

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16147 *Resolución de 27 de mayo de 2026, de la Autoridad Portuaria de Santander, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Cantabria, en relación con el Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística y los cursos universitarios de formación permanente en Comercio Internacional y Transporte y en Logística.*

Tras la tramitación previa correspondiente, con fecha 11 de marzo de 2026 ha sido suscrito el Convenio entre la Universidad de Cantabria y la Autoridad Portuaria de Santander para el desarrollo de una colaboración en relación con el Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística y los cursos universitarios de formación permanente en Comercio Internacional y Transporte y en Logística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 párrafo segundo del artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio de colaboración, que figura como anexo a esta resolución.

Santander, 27 de mayo de 2026.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, César Díaz Maza.

ANEXO

Convenio entre la Universidad de Cantabria y la Autoridad Portuaria de Santander para el desarrollo de una colaboración en relación con el Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística y los cursos universitarios de formación permanente en Comercio Internacional y Transporte y en Logística

Santander, 11 de marzo de 2026.

REUNIDOS

De una parte, doña María Concepción López Fernández, actuando en nombre y representación de la Universidad de Cantabria (NIF Q3918001C y domicilio social en Santander, avda. de los Castros, s/n), en su calidad de Rector Magnífico, que actúa facultado por su nombramiento realizado por Decreto 3/2025 de 6 de febrero (BOC de 13 de febrero de 2025) y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 26/2012 de 10 de mayo (BOC 17-052012).

Y de otra parte, don Cesar Díaz Maza, actuando en nombre y representación de la Autoridad Portuaria de Santander, en adelante, APS (NIF Q3967003I y domicilio social en Santander, muelle de Maliaño, s/n), en su calidad de Presidente, que interviene facultado por su nombramiento realizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria de 21 de enero de 2021 (BOC Extraordinario núm. 6, de 21 de enero de 2021 y en el BOE núm. 31, de 5 de febrero de 2021) y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31.2.a) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de las competencias que les confiere el cargo, y reconociéndose poderes y facultades para formalizar el presente instrumento,

EXPONEN

Primero.

Que en el año 2000, promovido por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Universidad de Cantabria, al amparo de la legislación vigente y de la normativa emanada de sus Estatutos en lo referente a la formación de postgrado y Títulos Propios, puso en marcha el Máster Universitario en Comercio, Transportes y Comunicaciones Internacionales, hoy con la denominación, conforme a la nueva normativa, Máster de Formación Permanente en Comercio, Transportes y Logística Internacional y el Curso Universitario de Formación Permanente en Comercio Internacional y Transporte y Curso Universitario de Formación Permanente en Logística, iniciativas docentes con las que se pretende dar respuesta a las crecientes necesidades de profesionales en el ámbito del transporte y la gestión logística que el impulso experimentado por el comercio internacional está demandando.

Segundo.

Que la Autoridad Portuaria de Santander, consciente del interés e importancia de este proyecto docente, ha venido colaborando en el desarrollo de estas actividades académicas desde sus inicios a través de fórmulas tales como: la organización de visitas técnicas a las instalaciones portuarias, la presencia de profesionales del Puerto como docentes, etc.

Tercero.

Que, de acuerdo con la voluntad de cooperación que rige las relaciones entre ambas instituciones, y la positiva experiencia resultante de la colaboración llevada a cabo en ocasiones anteriores, la Universidad de Cantabria y la Autoridad Portuaria de Santander consideran oportuno renovar dicha colaboración para el tiempo que dure la vigencia de este convenio, mediante la realización de diferentes iniciativas entre las que destacan la realización de una aportación económica con objeto de colaborar en la financiación de las becas otorgadas por la Universidad de Cantabria para la celebración d/el Máster y los Cursos o la acogida de estudiantes en prácticas.

Cuarto.

Que la Autoridad Portuaria de Santander tiene reconocida por el artículo 26.1.n) de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la función del desarrollo de estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, así como colaborar en ello con otros puertos, organizaciones o empresas, ya sean nacionales o extranjeras.

Quinto.

Que la Universidad de Cantabria tiene como objeto esencial la impartición de docencia y la promoción de la investigación científica y técnica, en su marco territorial de actuación, a través del desarrollo de las funciones que le atribuye el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sexto.

El establecimiento de precios públicos, y todos aquellos aspectos relativos a ingresos y gastos que el desarrollo de las actividades de impartición del citado Máster conlleve

serán gestionadas por los correspondientes servicios de la Universidad y de acuerdo con la normativa general al efecto.

Que, en consecuencia, y a tal efecto, suscriben el presente convenio, que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del convenio.*

Es objeto del presente convenio disponer la cooperación entre la Universidad de Cantabria y la Autoridad Portuaria de Santander para el desarrollo del Programa de Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística, Curso Universitario de Formación Permanente en Comercio Internacional y Transporte y Curso Universitario de Formación Permanente en Logística durante el tiempo en que este convenio se encuentre en vigor, cuyos programas docentes, profesorado y otras características se detallan, con carácter preliminar, en el anexo n.º 1 de este documento.

Segunda. *Colaboración.*

La colaboración de la Autoridad Portuaria de Santander se concreta en las siguientes iniciativas:

A. La concesión a la Universidad de Cantabria de una aportación máxima de veinticuatro mil euros (24.000 €) destinada a financiar cuatro becas de matrícula del citado Máster por importe de seis mil euros (6.000 €) cada una y/o becas totales o parciales del Curso Universitario de Formación Permanente en Comercio Internacional y Transporte y del Curso Universitario de Formación Permanente en Logística según la demanda de alumnos de cada título.

Dos de las becas serán designadas a propuesta de la Autoridad Portuaria de Santander, siendo la adjudicación de las demás becas cometido exclusivo de la Universidad de Cantabria, realizándose por la Comisión Académica del Título de acuerdo con lo previsto al respecto por su normativa de Estudios Propios sin que la Autoridad Portuaria asuma ninguna responsabilidad directa ni subsidiaria con relación a la misma.

Dicha cantidad se liquidará una vez que el convenio sea eficaz. El pago se realizará en la cuenta corriente ES*****, a nombre de la Universidad de Cantabria.

Esta operación no está sujeta a IVA, de conformidad con el mencionado artículo 25 de la Ley 49/2002 y el artículo 4 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

B. La Autoridad Portuaria de Santander recibirá, para la realización de prácticas, hasta un máximo de cuatro estudiantes matriculados en las ediciones del Máster o los cursos ya referenciados que sean objeto de desarrollo mientras permanezca vigente este convenio, en las condiciones establecidas en el convenio para la cooperación educativa suscrito entre ambas partes en fecha 4 de mayo de 2021 (BOE núm. 125, de 26 de mayo) que fue prorrogado inscribiéndose dicha prórroga en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal en fecha 23 de mayo de 2025 (BOE núm. 148, de 20 de junio).

Por su parte, la Universidad de Cantabria, a través de la Comisión Académica del Programa, enviará, para la información de la Autoridad Portuaria de Santander, una copia de la memoria-informe que se emita sobre la actividad docente desarrollada, como garantía de la efectiva utilización de los fondos aportados para la realización de la actividad programada.

Tercera. *Becas.*

La Universidad de Cantabria se obliga a utilizar íntegramente las cantidades aportadas por la Autoridad Portuaria de Santander en la financiación de becas de

matrícula del citado Máster y/o becas totales o parciales del Curso Universitario de Formación Permanente en Comercio Internacional y Transporte y Curso Universitario de Formación Permanente en Logística, según la demanda de alumnos de cada título. En el caso de que las becas financiadas con la aportación efectuada por la Autoridad Portuaria quedasen total o parcialmente desiertas, el importe remanente será reembolsado a la Autoridad Portuaria de Santander, en los términos establecidos por el artículo 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarta. Promoción.

La Universidad de Cantabria se compromete a destacar la colaboración de la Autoridad Portuaria de Santander en cuantos medios se utilicen para la promoción y difusión de los programas (programas de mano, carteles, ruedas de prensa, comunicados, publicidad, páginas web, material didáctico, etc.), respetando en todo caso las directrices de imagen externa que sean facilitadas con este fin.

Quinta. Publicación por la Universidad de Cantabria.

En el caso de que la Universidad de Cantabria estuviese interesada en realizar algún tipo de publicación con el contenido docente del Programa, se hará constar en el mismo a la Autoridad Portuaria de Santander, a la que enviarán unos ejemplares como garantía de la efectiva utilización de los fondos aportados para la realización de la actividad programada.

Sexta. Publicación por la Autoridad Portuaria de Santander.

La Autoridad Portuaria de Santander queda autorizada para efectuar todo tipo de publicidad, comunicados de prensa, etc. sobre su participación como entidad colaboradora en la organización del «Máster de Formación Permanente en Comercio, Transportes y Logística Internacional» y Curso Universitario de Formación Permanente en Comercio Internacional y Transporte y Curso Universitario de Formación Permanente en Logística, comprometiéndose a citar, en todo caso, a la Universidad de Cantabria.

Séptima. Vigencia.

La vigencia del presente convenio finalizará el 30 de septiembre de 2026, resultando eficaz, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito, en el plazo de cinco días hábiles desde su formalización, en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, al que se refiere la disposición adicional séptima de la mencionada ley. Asimismo, será publicado en el plazo de diez días hábiles desde su formalización en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación facultativa en el boletín oficial de la comunidad autónoma o de la provincia que corresponda.

Octava. Extinción.

El convenio se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.

Son causas de resolución:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga de este.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las

obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes. Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados si así se hubiera previsto. No obstante, lo anterior, las prácticas que ya estuvieran iniciadas podrán finalizarse según las previsiones iniciales.

d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.

e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en el convenio o en otras leyes.

Para el seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por los firmantes, se nombrará una Comisión Mixta formada por dos representantes de cada una de las partes. Esta comisión se encargará de resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio.

Novena. *Protección de datos.*

Las partes se comprometen a cumplir con las obligaciones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, y en cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro se puedan promulgar sobre esta materia.

Las entidades y personas beneficiarias interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a que hace referencia los artículos 12 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, en la dirección de la sede social de cada parte y podrán interponer, en caso de vulneración de derechos, una reclamación ante la autoridad de control correspondiente.

Los datos de carácter personal facilitados por una de las partes a la otra serán tratados por aquella que los reciba como responsable de los mismos, con la finalidad de gestionar el presente acuerdo, por ser necesarios para la ejecución de la finalidad del convenio, datos que serán conservados durante el plazo de duración del presente acuerdo. Esta obligación perdurará incluso después de la finalización del convenio.

Décima. *Modificación.*

La modificación del contenido del convenio requerirá, en todo caso, acuerdo unánime de los firmantes mediante la elaboración y tramitación de la correspondiente adenda.

Undécima. *Jurisdicción.*

Los posibles litigios que pudieran surgir en torno a la interpretación, aplicación, modificación, resolución y efectos del presente acuerdo, se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa de los tribunales de Santander.

Y en prueba de conformidad, las partes intervinientes firman el presente documento en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.—Por la Universidad de Cantabria, la Rectora, María Concepción López Fernández.—Por la Autoridad Portuaria de Santander, el Presidente, César Díaz Maza.

ANEXO N.º 1

Memoria y planes de estudio del Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística; del curso de Comercio Internacional y Transporte y del curso de Logística

PROPUESTA DE SOLICITUD DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PROPIO DEL MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN COMERCIO INTERNACIONAL, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN**Dirección** (puede haber dos directores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria	Doctor en CC. EE. y EE.
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria	Doctora en Economía

Responsables de la información que se publica sobre la titulación

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo
Coto Millán	Pablo	Catedrático de	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante	Universidad de Cantabria

Coordinación (puede haber dos coordinadores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria	Doctor en Economía

Comisión académica

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u
(Presidente)Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria

Unidad Organizadora

Departamento de Economía

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación del Programa
(castellano)

Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística

Denominación del Programa
(inglés)

Master of Continuing Education in International Trade, Transports and Logistics

Idioma de impartición

Castellano / Inglés

Lugar de impartición

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Código del Programa

Asignado por UC

Número de Edición

1

Número de Versión

1

Tipo de Programa:

Máster de Formación Permanente

☒

RUCT SI ☐ NO ☐

Diploma Universitario de Especialización

☐

Diploma Universitario de Experto

☐

Curso Universitario de Formación Permanente

☐

Microcredencial universitaria

☐

Máster FP: indicar si se han realizado modificaciones significativas respecto a la edición anterior

SI ☐ NO ☒

En el caso de que el Máster de Formación permanente solicite su inscripción en el RUCT:

Centro al que se adscribe, a los efectos del aseguramiento de su calidad

Nivel MECES

3

Rama(s) de Conocimiento [se puede marcar más de una casilla]:

Artes y Humanidades ☐ . Ciencias ☐ . Ciencias Sociales y Jurídicas ☒ . Ingeniería y Arquitectura ☐ . Ciencias de la Salud ☐.

Modalidad [solo se puede marcar una casilla]:

Presencial ☐

Híbrido ☐ Híbrido síncrono ☒ Híbrido asíncrono ☐

Virtual ☐ Virtual síncrono ☐ Virtual asíncrono ☐

Número de Plazas

N.º mínimo: 10

N.º máximo: 25

Web del Programa: <https://www.transcom.unican.es>

Créditos ECTS

Tipo	ECTS
Obligatorios	36
Optativos	
Prácticas externas curriculares	
Trabajo Fin de Programa	24
Créditos Totales	60

Precio Público

6.000 €

Becas de matrícula

a) Becas internas (de la Unidad Organizadora)

Número de Becas:Importe: Requisitos para optar a la Beca:

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Criterios de Adjudicación:

Expediente Académico y Experiencia profesional

b) Becas externas (de Organismos, Instituciones y Empresas)

Nombre de Organismo, Institución, Empresa:

Número de Becas:

Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Criterios de Adjudicación:

Expediente Académico y Experiencia profesional

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☒. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐

Nombre de Organismo, Institución, Empresa:

Número de Becas:

Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Criterios de Adjudicación:

Expediente Académico y Experiencia profesional

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☒. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐

Nombre de Organismo, Institución, Empresa:

Autoridad Portuaria de Santander

Número de Becas:

2

Importe:

2.000€

Requisitos para optar a la Beca:

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Criterios de Adjudicación:

Expediente Académico y Experiencia profesional

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☒. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐

Nombre de Organismo, Institución, Empresa:

Beca Servicio Cántabro de Empleo

Número de Becas:

3

Importe:

6.000€

Requisitos para optar a la Beca:

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Criterios de Adjudicación:

Expediente Académico y Experiencia profesional

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐c) Obtiene Financiación del Plan MicroCreds Cantabria ☐. SI ☒. NOd) Obtiene Financiación de Becas del Banco de Santander para Microcredenciales U. ☐. SI ☒. NO

Título Interuniversitario:

SI ☐ NO ☒Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐Indicar las Universidades que participan en el
Título:

Título en colaboración con otras entidades o instituciones ajenas a la UC

SI ☒ NO ☐Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☒

Indicar las entidades o instituciones que participan en el
Título.

Autoridad Portuaria de
Santander

Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☒

Indicar las entidades o instituciones que participan en el
Título.

CLDN

Itinerario conjunto con estudios oficiales de la UC

SI ☐

NO ☒

Estudios

Estructura Modular

SI ☒

NO ☐

Programas que componen la estructura modular

Curso Universitario de Formación Permanente de Especialización en Comercio
Internacional y Transporte

Curso Universitario de Formación Permanente de Experto en Logística

Fechas del Programa:

Inicio del Programa: 14 10 2025

Final del Programa: 30 09 2026

Indicar si el Programa tiene una duración superior a la fecha de finalización del Curso
Académico

SI ☐

Justificación

NO ☒

Fechas de Preinscripción:
Del al

26 05 2025

30 09 2025

Fechas de Admisión:
Del al

01 10 2025

03 10 2025

Fechas de Matrícula:
Del al

06 10 2025

13 10 2025

Acceso y admisión de estudiantes

Perfil de ingreso

Los titulados universitarios de cualquier carrera o especialidad tienen la base de conocimiento requerida para cursar este curso y superarlo con el máximo aprovechamiento. Los destinatarios del curso son cualquier persona que pertenezca a alguno de los siguientes grupos:

- Titulados Universitarios sin experiencia laboral (Licenciados y graduados en un amplio espectro de titulaciones en las áreas de las Ciencias Sociales, Ingeniería, Graduados, Licenciados y Diplomados en Económicas y Empresariales, Matemáticos,

Estadísticos, Ingenieros Superiores y Técnicos, etc. que buscan un puesto de trabajo, y que para facilitar su incorporación a empresas u organizaciones desean mejorar y completar su Currículum Vitae con una formación integral y actualizada en los ámbitos del Comercio Internacional, los Transportes y la Logística.

- Titulados Universitarios que ocupan puestos de trabajo y a los que, una formación completa y actualizada en alguno de los ámbitos contemplados en el presente curso, permitirá acceder a puestos de mayor nivel en su empresa actual o en otra diferente.
- Titulados universitarios recientemente incorporados a empresas u organizaciones que ocupan puestos acordes con su titulación, y que para fortalecer su puesto de trabajo y asegurar su permanencia y progreso en él, necesitan o necesitarán formación actualizada y completa en alguno de los ámbitos contemplados en el presente curso.
- Titulados Universitarios que, con independencia de su situación actual, desean desarrollar su carrera profesional o una parte de ella en el área del Comercio Internacional, los Transportes y la Logística.
- Titulados Universitarios que desean emprender solos o en equipo una aventura empresarial que les exige como factor de éxito una formación actualizada y profunda en alguno de los ámbitos comprendidos en este Estudio.
- Personas sin titulación universitaria que acrediten una experiencia empresarial en puestos de responsabilidad, que les capacite para superar el presente Máster y obtener el máximo aprovechamiento del mismo.
- Técnicos, ejecutivos y directivos que para alcanzar los objetivos que tienen asignados y progresar en su carrera profesional necesitan conocimientos avanzados y actualizados en alguna de las materias cubiertas por el presente Máster.
- Excepcionalmente, se podrá autorizar el acceso condicionado para aquellos estudiantes de grado que cumplan los requisitos de acceso exigibles para el acceso a las Enseñanzas Universitarias Oficiales de Master hasta 9 créditos y TFG

Personas pertenecientes a cualesquiera de los grupos anteriores, que necesiten o deseen reciclarse, reorientar o potenciar su carrera profesional mediante la adquisición de conocimientos avanzados y actualizados en materia de Comercio Internacional, Transporte y Logística.

Requiere titulación universitaria previa

SI ☒

NO ☐

Otros requisitos de acceso

Criterios de admisión

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Documentación a aportar

Curriculum Vitae
Fotocopia compulsada del título, excepto titulados UC
Fotocopia compulsada del título legalizado por vía diplomática para títulos extranjeros no pertenecientes al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior)
Traducción realizada por Traductor-Jurado del título al no estar escrito en castellano o inglés
Fotocopia compulsada Certificación Académica Personal (excepto estudiantes de la UC)
2 fotografías
Fotocopia Documento Identidad
Fotocopia de visado para nacionales de países fuera de la UE

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO (académico, científico, profesional, social y/o estratégico)

Rellenar solo si se trata de un Máster y se prevé solicitar su inclusión en el RUCT

- Después de la crisis de 2008 en el 2009 el comercio mundial se contrajo un 12,2%, 2010 se cerró con una subida de 13,5%, la mayor desde 1950, y en los siguientes años incluido 2019 continuó creciendo, según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con una tendencia de largo plazo inherente a los procesos de globalización económica y tecnológica que gobiernan, cada vez más, los mercados internacionales.
- La crisis sanitaria de la COVID-19 ha cambiado el modo de funcionamiento económico del mundo. La globalización económica continúa como un proceso imparable y como realidad incuestionable.
- En los años 2020 y 2021 la contracción derivada de la crisis sanitaria se ha hecho notar en los sectores de aprovisionamiento de la cadena logística y en el sector energético. No obstante, las redes sociales, el trabajo telemático y la digitalización han aumentado exponencialmente.
- Los Next Generation Funds de la UE y los fondos de otros países acelerarán la recuperación económica, al tiempo que la revolución en las tecnologías de la información y de las comunicaciones continuará aumentando y transformando drásticamente “lo que se intercambia” y “cómo se intercambia” internacionalmente. En este contexto, cada vez serán mayores los requerimientos de expertos profesionales para la gestión logística del comercio y la producción en los mercados de todo el mundo.

La metodología del curso está basada en la enseñanza “híbrida sincrónica”. Este método de enseñanza permite al alumno:

- Seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia.
- Aprender reduciendo al mínimo los desplazamientos.

Quienes realicen y superen el presente Máster obtendrán como beneficios más significativos:

- Mejora radical de su Currículum Vitae, porque podrán incorporar al mismo la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias, correspondientes a la formación recibida sobre Comercio Internacional, Transportes y Logística.
- Aumento de la productividad, de la competitividad y de generación de valor añadido de los puestos de trabajo ocupados por ellos.
- Incremento del aseguramiento y consolidación en su puesto de trabajo, de la mejora laboral y del desarrollo de su carrera profesional, para quienes estén ocupando puestos de trabajo.
- Incremento de su competitividad de cara al mercado laboral, lo que les permitirá:
 - Acceder con mayor rapidez a mejores puestos de trabajo en su empresa actual
 - Cambiar con mayor facilidad a otras empresas que le ofrecen mejores posibilidades profesionales
 - Capacitación para participar activamente en proyectos que tengan relación con el Comercio Internacional, Transporte y Logística.

OBJETIVOS

Incluir un máximo de 6 objetivos

El objetivo general del presente curso es dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y competencias exigidos por las empresas y organizaciones del Comercio Internacional, el Transporte y la Logística, a técnicos, gestores, ejecutivos, directivos e investigadores, para que puedan aplicarlos sistemáticamente en las actividades, funciones y responsabilidades que desempeñen.

Para conseguir ese objetivo general, este curso tiene los siguientes objetivos concretos que consisten en dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y capacidades correspondientes a:

- Comercio exterior y Comercio Electrónico
- Transporte, Logística, Legislación y Medio Ambiente
- Nueva Economía, Recursos Humanos y Comunicación Corporativa.

CONTENIDOS

texto libre.

- Una visión integral de la Logística asociada a la distribución de productos, la prestación de servicios y el transporte de las personas.
- La experiencia en Economías de redes comerciales globales a través de las Nuevas Tecnologías que faciliten desde la interconexión multiproducto en el nivel informático hasta la prestación multiservicio de la gestión del transporte internacional.
- Un conocimiento óptimo de todas las modalidades de transporte y comunicaciones desde una perspectiva técnica, jurídica y de política internacional.
- El programa está orientado específicamente a proporcionar capacidad de análisis, gestión y resolución a las personas que trabajan o desean trabajar en los mercados de la logística, los transportes y las comunicaciones.

- Para ello, reciben una formación científica y profesional, a partir de un nivel adecuados de conocimientos teóricos y prácticos en los últimos avances, estrategias y perspectivas de la regulación y gestión empresarial de los mercados de transporte y de las comunicaciones.

COMPETENCIAS

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias incluir un máximo de 6 competencias (conjuntamente transversales y/o específicas). Se recomienda utilizar las Competencias ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations).

1. Competencias Técnicas:
 - Dominio avanzado de herramientas de análisis de datos.
2. Competencias Analíticas:
 - Destreza en la interpretación y presentación de resultados para tomar decisiones informadas.
 - Capacidad para identificar patrones y tendencias relevantes en datos complejos.
 - Competencia en el diseño de experimentos.
3. Conocimiento Disciplinario:
 - Comprender las necesidades específicas de análisis de datos.
 - Aplicar técnicas de análisis de datos de manera ética y con consideraciones disciplinarias.
4. Habilidades de Comunicación:
 - Comunicar efectivamente hallazgos técnicos a audiencias no especializadas.
 - Elaborar informes y presentaciones claras que destaquen las implicaciones prácticas de los resultados.
5. Trabajo en Equipo:
 - Colaborar con profesionales de diversas disciplinas para abordar problemas complejos.
 - Participar en proyectos interdisciplinarios que involucren análisis de datos avanzados.
6. Innovación y Adaptabilidad:
 - Fomentar la capacidad de adaptarse a nuevas tecnologías y métodos en constante evolución.
 - Desarrollar soluciones innovadoras para desafíos específicos en las áreas mencionadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias, incluir un máximo de 6 resultados de aprendizaje. Se recomienda usar una redacción relacionada con cualificaciones reconocidas en el mercado laboral.

Una vez realizado el curso, los alumnos estarán altamente capacitados para producir respuestas innovadoras durante su actividad profesional. Además, los participantes estarán en condiciones óptimas de desarrollar su carrera profesional como analistas de datos en cualquier empresa u organismo de investigación.

Específicamente serán competentes para:

- Apoyar y optimizar los procesos de toma de decisiones en una empresa u organización, a partir del Análisis de Datos.
- Desarrollar nuevas soluciones a partir del análisis de fuentes de datos que permitan extraer de ellos información relevante con el fin de ofrecer apoyo al proceso de toma de decisiones en empresas u organizaciones dedicadas al Comercio Internacional, el Transporte y la Logística.
- Identificar y saber aplicar los métodos y herramientas estadísticas e informáticas más adecuadas para el desarrollo de proyectos.
- Aplicar eficientemente el proceso de Análisis de Datos en casos reales de estudio.
- Comunicar sus conocimientos sobre los diversos aspectos que integran el Análisis de Datos ante foros especializados y no especializados de un modo entendible por todos los participantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Seleccionar máximo 5 opciones

- Clase expositiva
- Clase práctica (aula, laboratorio, ordenador, etc.)
- Resolución de casos prácticos
- Elaboración de proyectos, trabajos, programas, etc.
- Actividades de aprendizaje autónomo guiado

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Seleccionar máximo 5 opciones

- Exámenes escritos (incluye test, cuestionarios, etc.)
- Informes o memorias de prácticas (laboratorio, ordenador, etc)
- Trabajos o proyectos
- Participación en actividades o foros
- Exposiciones orales

Observaciones texto libre

Para la obtención del título será requisito necesario aprobar los módulos que incluye. El sistema de evaluación que se empleará para cada módulo del programa está basado en la evaluación continua. Podrá constar de trabajos consistentes en resolver casos planteados por el equipo docente, participación y seguimiento del curso por parte del alumno y, en su caso, pruebas escritas y/u orales. Finalmente, una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor. Los alumnos contarán con acceso a una plataforma virtual en la que se encontrará disponible información y documentación relativa al Programa.

MÓDULOS Y/O ASIGNATURAS (incluir Prácticas externas curriculares y TFM, en su caso)

Módulo	ECTS	Número de horas									
		Presenciales			No presenciales						
		Te	Pr	Seg	Te		Pr		Seg		Ta
1. Fundamentos en Comercio Internacional, Transporte y Logística	12	60	60	0	0	0	0	0	90	0	90
2. Economía del Transporte y aplicaciones al Transporte Terrestre, Transporte Marítimo y Transporte Aéreo	12	30	90	0	0	0	0	0	90	0	90
3. Métodos cuantitativos en Transporte y Logística	12	30	90	0	0	0	0	0	90	0	90
4. Trabajo Fin de Programa	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	240
Total	60	120	240	0	0	0	0	0	0	0	510

Te: Teoría, Pr: Práctica, Seg: Seguimiento, Ta: Trabajo autónomo, S: Modalidad sincrónica, A: Modalidad asincrónica

Prácticas Externas Curriculares (justificación y organización)

No

Trabajo Fin de Programa

Una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor, que deberá ser entregado y expuesto oralmente y defendido ante un Tribunal Evaluador.

El Trabajo a desarrollar consistirá en una investigación en materia de Comercio Internacional, Transporte y Logística.

Excepcionalmente, en el caso de que el alumno realice durante el curso académico prácticas profesionales, podrá entregar una memoria de prácticas. La memoria de prácticas deberá ser expuesta y defendida oralmente ante un Tribunal Evaluador.

En su caso, previsión de Prácticas Externas Extracurriculares

Las prácticas externas extracurriculares serán aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que no forman parte del plan de estudios. Tales prácticas serán gestionadas a través del servicio del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) de la Universidad de Cantabria.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

¿Es posible reconocer créditos obtenidos en cualquier otra modalidad formativa, de estudios oficiales o propios, para su incorporación al Programa?

SI ☒

NO ☐

Criterios para el reconocimiento de créditos, en su caso

Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de créditos por las formaciones de posgrado universitario, oficiales o no oficiales, cuyos contenidos alcancen una semejanza de al menos el 80% con el/los módulo/s que se desean reconocer.

Se reconocerán los créditos de los módulos correspondientes a asignaturas aprobadas en otras titulaciones con cargas teórica y práctica similares a las de este programa de estudios, cuando su contenido resulte de una semejanza del 80% con los módulos de este Máster.

El reconocimiento de créditos quedará sujeto a la decisión de la Comisión Académica de la Titulación, conforme a la guía docente de la titulación de origen, que deberá aportar el estudiante.

RECURSOS HUMANOS

PROFESORADO

Profesorado UC					
NIF	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Doctor (Si/No)	Años de experiencia docente
	Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Sí	
	Pesquera González	Miguel	Catedrático de Universidad	Sí	
	Mateo Mantecón	Ingrid	Profesora Titular de	Sí	
	Sainz González	Rubén	Profesor Titular de	Sí	
	Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado	Sí	
	Hidalgo Gallego	Soraya	Profesora Contratada	Sí	
	De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Sí	

Profesorado otras universidades						
	Apellidos	Nombre	Universidad	Categoría Profesional	Doctor (Si/No)	Años de experiencia docente
	González Laxe	Fernando	Universidad de A	Catedrático de Universidad	Sí	
	Hernández Requejo	William	Universidad Estatal Long Beach de California, U.S.A.	Profesor Asociado	Sí	
	Trujillo Castellano	Lourdes	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrática de Universidad	Sí	

Profesionales					
	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Organismo	Años de experiencia profesional
	Rodríguez Dapena	Álvaro	Director Técnico	Puertos del Estado. Ministerio de Fomento	
	Torre Crespo	Luis José	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Grupo Tirso	
	Piña Patón	Benjamín	Doctor en Ciencias Físicas	Director Área de Fomento. Delegación Gobierno de Cantabria	
	González López	Jaime Santiago	PPD IESE Business School. Máster en Dirección Comercial y Marketing	Asesor Autónomo	
	Valencia Bayón	Inmaculada	Licenciada en Derecho	Directora Oficina de Cantabria en Bruselas	
	Alonso Rincón	Marisol	Máster en Traducción e Interpretación. Traductora	Grupo Babel	
	Cobo Cavadilla	Juan José	Coordinador de Transporte	Grupo Alsa	
	Acha Ledesma	Carlos	Director General. División de Organización y Servicios	Grupo Alsa	
	Álvarez Caamaño	Antonio	Ingeniero Técnico Industrial. Directivo	Grupo Alsa	
	Álvarez García	Francisco Javier	Jefe Departamento de Administración General y Servicio Jurídico	Autoridad Portuaria de Santander	
	Cuesta Fernández	Juan Antonio	Presidente de Capitanes de la Marina Mercante	Marina Mercante de Cantabria	
	Salas Diego	Rafael	Ingeniero Industrial	Ingeniero Industrial	
	López	Pedro	Director Iberia	Ewals Cargo Care S.A.	
	Villaverde Castro	José	Catedrático de Universidad Jubilado	Catedrático de Universidad Jubilado	
	Huerta Fernández	Raúl	Director General Sociedad Gestora PTCAN	Sociedad Gestora PTCAN	
	Pellón Ceballos	Pablo	Director General	CLDN Ports SPAIN	

	Noriega Terán Ruiz	Íñigo Carmen	Periodista Jefa Servicio Vigilancia Aduanera Cantabria	El Diario Montañés A.E.A.T.	
	De Castro García	Pablo	Director Corporativo	Life for Tyres	
	Gundelfinger Casar	Javier	Técnico en Transporte	Gobierno de Cantabria	
	Paz Saavedra	David	Profesor Sustitución	Universidad de Cantabria	

PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA (en su caso)

	Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Unidad/Organismo

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

	Apellidos	Nombre	Categoría
	Sánchez Quevedo	Ana Isabel	Administradora del Departamento de Economía
	Barquín Barquín	Rocío	Administrativa

El porcentaje de participación de Profesores de la Universidad de Cantabria es al menos el 20% de los créditos impartidos SI ☒ NO ☐ (si es NO hay que motivarlo, según Título VIII 1 de la Normativa de Estudios Propios).

MEDIOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ESPACIOS DOCENTES (aulas, laboratorios, etc.)

Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Aula virtual (Moodle)

MATERIALES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material se encuentra disponible en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria y en el Aula Virtual

OTROS SERVICIOS (Gestión académica, Gestión de prácticas, etc.)

PROPUESTA DE SOLICITUD DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PROPIO DEL CURSO DE
COMERCIO INTERNACIONAL Y TRANSPORTE

DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN

Dirección (puede haber dos directores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria	Doctor en CC. EE. y EE.
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria	Doctora en Economía

Responsables de la información que se publica sobre la titulación

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo
Coto Millán	Pablo	Catedrático de	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante	Universidad de Cantabria

Coordinación (puede haber dos coordinadores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria	Doctor en Economía

Comisión académica

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u
(Presidente)Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria

Unidad Organizadora Departamento de Economía

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Denominación del Programa

(castellano)

Denominación del Programa

(inglés)

Idioma de imparticiónCurso Universitario de Formación Permanente de
Especialización en Comercio Internacional y TransporteUniversity Course in Continuing Education for International
Trade and Transports Specialization

Castellano / Inglés

Lugar de impartición

Código del Programa

Número de Edición

Número de Versión

Tipo de Programa:

Máster de Formación Permanente ☐ RUCT SI ☐ NO ☐

Diploma Universitario de Especialización ☐

Diploma Universitario de Experto ☐

Curso Universitario de Formación Permanente ☒

Microcredencial universitaria ☐

Máster FP: indicar si se han realizado modificaciones significativas respecto a la edición anterior

SI ☐ NO ☒

En el caso de que el Máster de Formación permanente solicite su inscripción en el RUCT:

**Centro al que se
adscribe, a los efectos
del aseguramiento de su calidad**

Nivel MECES

Rama(s) de Conocimiento [se puede marcar más de una casilla]:

Artes y Humanidades ☐ . Ciencias ☐ . Ciencias Sociales y Jurídicas ☒ . Ingeniería y
Arquitectura ☐ . Ciencias de la Salud ☐.

Modalidad [solo se puede marcar una casilla]:

Presencial ☐

Híbrido ☐ Híbrido síncrono ☒ Híbrido asíncrono ☐

Virtual ☐ Virtual síncrono ☐ Virtual asíncrono ☐

Número de Plazas

Nº mínimo: 10 Nº máximo: 25

Web del Programa: <https://www.transcom.unican.es>

Créditos ECTS

Tipo	ECTS
Obligatorios	32
Optativos	
Prácticas externas curriculares	
Trabajo Fin de Programa	8
Créditos Totales	40

Precio Público

Becas de matrícula

a) Becas internas (de la Unidad Organizadora)

Número de Becas:Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Criterios de Adjudicación:

b) Becas externas (de Organismos, Instituciones y Empresas)

Nombre de Organismo, Institución, Empresa: Número de Becas: Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Criterios de Adjudicación:

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐c) Obtiene Financiación del Plan MicroCreds Cantabria ☐. SI ☒. NOd) Obtiene Financiación de Becas del Banco de Santander para Microcredenciales U. ☐. SI ☒. NO**Título Interuniversitario:**SI ☐ NO ☒Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐Indicar las Universidades que participan en el
Título:**Título en colaboración con otras entidades o instituciones ajenas a la UC**SI ☐ NO ☒Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐Indicar las entidades o instituciones que participan en el
Título:**Itinerario conjunto con estudios oficiales de la UC**SI ☐ NO ☒

Estudios

Estructura ModularSI ☒NO ☐

Programas que componen la estructura modular

Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística

Curso Universitario de Formación Permanente de Experto en Logística

Fechas del Programa:

Inicio del Programa: 14 10 2025

Final del Programa: 30 09 2026

Indicar si el Programa tiene una duración superior a la fecha de finalización del Curso Académico

SI ☐

Justificación

NO ☒Fechas de Preinscripción:
Del al

26 05 2025

30 09 2025

Fechas de Admisión:
Del al

01 10 2025

03 10 2025

Fechas de Matrícula:
Del al

06 10 2025

13 10 2025

Acceso y admisión de estudiantes

Perfil de ingreso

Los estudiantes de cualquier especialidad tienen la base de conocimiento requerida para cursar este curso y superarlo con el máximo aprovechamiento. Los destinatarios del curso son cualquier persona que pertenezca a alguno de los siguientes grupos:

- Personas con o sin titulación universitaria sin experiencia laboral que buscan un puesto de trabajo, y que para facilitar su incorporación a empresas u organizaciones desean mejorar y completar su Currículum Vitae con una formación integral y actualizada en el ámbito del Comercio Internacional y los Transportes.
- Personas con o sin titulación universitaria que ocupan puestos de trabajo y a los que, una formación completa y actualizada en alguno de los ámbitos contemplados en el presente curso, permitirá acceder a puestos de mayor nivel en su empresa actual o en otra diferente.
- Personas con o sin titulación universitaria recientemente incorporadas a empresas u organizaciones que ocupan puestos acordes con su titulación, y que para fortalecer su puesto de trabajo y asegurar su permanencia y progreso en él, necesitan o necesitarán formación actualizada y completa en los ámbitos del Comercio Internacional y el Transporte.

- Personas con o sin titulación universitaria que, con independencia de su situación actual, desean desarrollar su carrera profesional o una parte de ella en alguno de los ámbitos comprendidos en este Estudio.
- Personas con o sin titulación universitaria que desean emprender solos o en equipo una aventura empresarial que les exige como factor de éxito una formación actualizada y profunda en Transporte y Comercio Exterior.

Personas pertenecientes a cualesquiera de los grupos anteriores, que necesiten o deseen reciclarse, reorientar o potenciar su carrera profesional mediante la adquisición de conocimientos avanzados y actualizados en materia de Comercio Internacional y Transporte.

Requiere titulación universitaria previa

SI ☐

NO ☒

Otros requisitos de acceso

Criterios de admisión

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Documentación a aportar

Curriculum Vitae
2 fotografías
Fotocopia Documento Identidad
Fotocopia de visado para nacionales de países fuera de la UE

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO (académico, científico, profesional, social y/o estratégico)

Rellenar solo si se trata de un Máster y se prevé solicitar su inclusión en el RUCT

OBJETIVOS

Incluir un máximo de 6 objetivos

El objetivo general del presente curso es dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y competencias exigidos por las empresas y organizaciones de la Logística, a técnicos, gestores, ejecutivos, directivos e investigadores, para que puedan aplicarlos sistemáticamente en las actividades, funciones y responsabilidades que desempeñen.

Para conseguir ese objetivo general, este curso tiene los siguientes objetivos concretos que consisten en dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y capacidades correspondientes a:

- Comercio exterior y Comercio Electrónico
- Transporte, Legislación y Medio Ambiente. Un conocimiento óptimo de todas las modalidades de transporte y comunicaciones desde una perspectiva técnica, jurídica y de política internacional.
- Nueva Economía, Recursos Humanos y Comunicación Corporativa.

El programa está orientado específicamente a proporcionar capacidad de análisis, gestión y resolución a las personas que trabajan o desean trabajar en los mercados de los transportes, el comercio internacional y las comunicaciones.

CONTENIDOS

texto libre.

- Una visión integral del comercio internacional asociado a la distribución de productos, la prestación de servicios y el transporte de personas y mercancías.
- La experiencia en Economías de redes comerciales globales a través de las Nuevas Tecnologías que faciliten desde la interconexión multiproducto en el nivel informático hasta la prestación multiservicio de la gestión del transporte internacional.
- Un conocimiento óptimo de todas las modalidades de transporte y comunicaciones desde una perspectiva técnica, jurídica y de política internacional.
- El programa está orientado específicamente a proporcionar capacidad de análisis, gestión y resolución a las personas que trabajan o desean trabajar en los mercados de los transportes y el comercio internacional.
- Para ello, reciben una formación científica y profesional, a partir de un nivel adecuados de conocimientos teóricos y prácticos en los últimos avances, estrategias y perspectivas de la regulación y gestión empresarial de los mercados de transporte de personas y mercancías.

COMPETENCIAS

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias incluir un máximo de 6 competencias (conjuntamente transversales y/o específicas). Se recomienda utilizar las Competencias ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations).

7. Visión global: Capacidad para tener una visión más amplia. Resolver: Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas. Tomar decisiones: Orientar al equipo en tareas complejas justificando las decisiones con datos interpretados adecuadamente y expuestos de manera persuasiva. Cooperar: Capacidad para trabajar en equipo Comunicar: Capacidad de comunicación y empatía. Utilizar TIC: Capacidad para utilizar y dominar las TICs.

8. Interpretar: Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social relacionada con el comercio exterior, el transporte y las infraestructuras. Utilizar software económico: Capacidad para el tratamiento de la información económica y social relacionada con el comercio exterior, el transporte y las infraestructuras. Gestión del flujo de trabajo: Entender las relaciones entre todos los elementos que conforman el flujo de trabajo. Liderazgo: Capacidad de dirección de equipos de trabajo para aprender a asumir como propios los retos colectivos de la organización. Negociar: Capacidad de negociación y resolución de conflictos. Creatividad: Capacidad para innovar en un mundo cada vez más tecnológico. Gestión de recursos: Gestión de los recursos humanos, financieros y materiales con ética y deontología profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias, incluir un máximo de 6 resultados de aprendizaje. Se recomienda usar una redacción relacionada con cualificaciones reconocidas en el mercado laboral.

Una vez realizado el curso, los alumnos estarán altamente capacitados para producir respuestas innovadoras durante su actividad profesional. Además, los participantes estarán en condiciones óptimas de desarrollar su carrera profesional como analistas de datos en cualquier empresa u organismo de investigación.

Específicamente serán competentes para:

- A) Conocer los fundamentos del Comercio Internacional y el Transporte
- B) Adquirir el lenguaje técnico en inglés de transport international communication, e-transport documents
- C) Adquirir conocimientos teóricos y prácticos en Comercio exterior, logística, transporte intermodal, sistemas de detección para gestión en situaciones críticas y redes de distribución.
- D) Comprender la legislación, smart contract y sistemas de pago electrónicos, nueva economía y comercio electrónico, estrategias de marketing, big data aplicado al desarrollo de negocio.
- E) Desarrollar habilidades en medio ambiente, sostenibilidad energética; transporte marítimo, smart port, port community system, port management system; transporte terrestre, plataformas de información para el usuario o plataformas maas.
- F) Ofrecer herramientas de gestión para los recursos humanos y comunicación corporativa, software de gestión empresarial; transporte aéreo y urban air mobility; economía del transporte, software de gestión del transporte. herramientas para el control de la flota de vehículos, planificación de rutas, geolocalización, aplicaciones a tiempo real de ocupaciones; métodos cuantitativos en transporte y logística, sistemas de ayuda a la explotación, smartcounter, smart cities e infraestructuras inteligentes
- G) Aprender a realizar un informe aplicado al comercio internacional, el transporte y/o la logística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Seleccionar máximo 5 opciones

- Clase expositiva
- Clase práctica (aula, laboratorio, ordenador, etc.)
- Resolución de casos prácticos
- Elaboración de proyectos, trabajos, programas, etc.
- Actividades de aprendizaje autónomo guiado

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Seleccionar máximo 5 opciones

- Exámenes escritos (incluye test, cuestionarios, etc.)
- Informes o memorias de prácticas (laboratorio, ordenador, etc)
- Trabajos o proyectos
- Participación en actividades o foros
- Exposiciones orales

Observaciones texto libre

Para la obtención del título será requisito necesario aprobar los módulos que incluye. El sistema de evaluación que se empleará para cada módulo del programa está basado en la evaluación continua. Podrá constar de trabajos consistentes en resolver casos planteados por el equipo docente, participación y seguimiento del curso por parte del alumno y, en su caso, pruebas escritas y/u orales. Finalmente, una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor. Los alumnos contarán con acceso a una plataforma virtual en la que se encontrará disponible información y documentación relativa al Programa.

MÓDULOS Y/O ASIGNATURAS (incluir Prácticas externas curriculares y TFM, en su caso)

Módulo	ECTS	Número de horas									
		Presenciales			No presenciales						
		Te	Pr	Seg	Te		Pr		Seg		Ta
					S	A	S	A	S	A	
5. Fundamentos en Comercio Internacional, Transporte y Logística	12	60	60	0	0	0	0	0	90	0	90
6. Economía del Transporte y aplicaciones al Transporte Terrestre, Transporte Marítimo y Transporte Aéreo	10	30	70	0	0	0	0	0	75	0	75
7. Métodos cuantitativos en Transporte y Logística	10	30	70	0	0	0	0	0	75	0	75
8. Trabajo Fin de Programa	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Total	40	120	200	0	0	0	0	0	240	0	320

Te: Teoría, Pr: Práctica, Seg: Seguimiento, Ta: Trabajo autónomo, S: Modalidad síncrona, A: Modalidad asíncrona

Prácticas Externas Curriculares (justificación y organización)

No

Trabajo Fin de Programa

Una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor, que deberá ser entregado.
El Trabajo a desarrollar consistirá en una investigación en materia de Comercio Internacional y Transporte.

Excepcionalmente, en el caso de que el alumno realice durante el curso académico prácticas profesionales, podrá entregar una memoria de prácticas.

En su caso, previsión de Prácticas Externas Extracurriculares

Las prácticas externas extracurriculares serán aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que no forman parte del plan de estudios. Tales prácticas serán gestionadas a través del servicio del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) de la Universidad de Cantabria.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

¿Es posible reconocer créditos obtenidos en cualquier otra modalidad formativa, de estudios oficiales o propios, para su incorporación al Programa?

SÍ ☒NO ☐

Criterios para el reconocimiento de créditos, en su caso

Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de créditos por las formaciones de posgrado universitario, oficiales o no oficiales, cuyos contenidos alcancen una semejanza de al menos el 80% con el/los módulo/s que se desean reconocer.
Se reconocerán los créditos de los módulos correspondientes a asignaturas aprobadas en otras titulaciones con cargas teórica y práctica similares a las de este programa de estudios, cuando su contenido resulte de una semejanza del 80% con los módulos de esta titulación.
El reconocimiento de créditos quedará sujeto a la decisión de la Comisión Académica de la Titulación, conforme a la guía docente de la titulación de origen, que deberá aportar el estudiante.

RECURSOS HUMANOS**PROFESORADO**

Profesorado UC					
	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Doctor (Sí/No)	Años de experiencia docente
	Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Sí	
	Pesquera González	Miguel	Catedrático de Universidad	Sí	
	Mateo Mantecón	Ingrid	Profesora Titular de	Sí	
	Sainz González	Rubén	Profesor Titular de	Sí	
	Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado	Sí	
	Hidalgo Gallego	Soraya	Profesora Contratada	Sí	
	De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Sí	

Profesorado otras universidades						
	Apellidos	Nombre	Universidad	Categoría Profesional	Doctor (Sí/No)	Años de experiencia docente
	González Laxe	Fernando	Universidad de A	Catedrático de Universidad	Sí	
	Hernández Requejo	William	Universidad Estatal Long Beach de California, U.S.A.	Profesor Asociado	Sí	
	Trujillo Castellano	Lourdes	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrática de Universidad	Sí	

Profesionales					
	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Organismo	Años de experiencia profesional
	Rodríguez Dapena	Álvaro	Director Técnico	Puertos del Estado. Ministerio de Fomento	
	Torre Crespo	Luis José	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Grupo Tirso	
	Piña Patón	Benjamín	Doctor en Ciencias Físicas	Director Área de Fomento. Delegación Gobierno de Cantabria	
	González López	Jaime Santiago	PPD IESE Business School. Máster en Dirección Comercial y Marketing	Asesor Autónomo	
	Valencia Bayón	Inmaculada	Licenciada en Derecho	Directora Oficina de Cantabria en Bruselas	
	Alonso Rincón	Marisol	Máster en Traducción e Interpretación. Traductora	Grupo Babel	
	Cobo Cavadilla	Juan José	Coordinador de Transporte	Grupo Alsa	
	Acha Ledesma	Carlos	Director General. División de Organización y Servicios	Grupo Alsa	
	Álvarez Caamaño	Antonio	Ingeniero Técnico Industrial. Directivo	Grupo Alsa	

	Álvarez García	Francisco Javier	Jefe Departamento de Administración General y Servicio Jurídico	Autoridad Portuaria de Santander	
	Cuesta Fernández	Juan Antonio	Presidente de Capitanes de la Marina Mercante	Marina Mercante de Cantabria	
	Salas Diego	Rafael	Ingeniero Industrial	Ingeniero Industrial	
	López	Pedro	Director Iberia	Ewals Cargo Care S.A.	
	Villaverde Castro	José	Catedrático de Universidad Jubilado	Catedrático de Universidad Jubilado	
	Huerta Fernández	Raúl	Director General Sociedad Gestora PTCAN	Sociedad Gestora PTCAN	
	Pellón Ceballos	Pablo	Director General	CLDN Ports SPAIN	
	Noriega	Íñigo	Periodista	El Diario Montañés	
	Terán Ruiz	Carmen	Jefa Servicio Vigilancia Aduanera Cantabria	A.E.A.T.	
	De Castro García	Pablo	Director Corporativo	Life for Tyres	
	Gundelfinger Casar	Javier	Técnico en Transporte	Gobierno de Cantabria	
	Paz Saavedra	David	Profesor Sustitución	Universidad de Cantabria	

PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA (en su caso)

	Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Unidad/Organismo

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

	Apellidos	Nombre	Categoría
	Sánchez Quevedo	Ana Isabel	Administradora del Departamento de Economía
	Barquín Barquín	Rocío	Administrativa

El porcentaje de participación de Profesores de la Universidad de Cantabria es al menos el 20% de los créditos impartidos SI ☒ NO ☐ (si es NO hay que motivarlo, según Título VIII 1 de la Normativa de Estudios Propios).

MEDIOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ESPACIOS DOCENTES (aulas, laboratorios, etc.)

Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Aula virtual (Moodle)

MATERIALES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material se encuentra disponible en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria y en el Aula Virtual

OTROS SERVICIOS (Gestión académica, Gestión de prácticas, etc.)

PROPUESTA DE SOLICITUD DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PROPIO DEL CURSO DE LOGÍSTICA**DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN****Dirección** (puede haber dos directores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria	Doctor en CC. EE. y EE.
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria	Doctora en Economía

Responsables de la información que se publica sobre la titulación

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo
Coto Millán	Pablo	Catedrático de	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante	Universidad de Cantabria

Coordinación (puede haber dos coordinadores)

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u Organismo	Formación Académica/experiencia profesional
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria	Doctor en Economía

Comisión académica

Apellidos	Nombre	Categoría	Universidad u
(Presidente)Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria
De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Universidad de Cantabria
Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado Doctor	Universidad de Cantabria

Unidad Organizadora

Departamento de Economía

CARACTERÍSTICAS GENERALES**Denominación del Programa**

(castellano)

Curso Universitario de Formación Permanente de Experto en Logística

Denominación del Programa

(inglés)

University Course in Continuing Education for Expert in Logistics

Idioma de impartición

Castellano

Lugar de impartición

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Código del Programa

Asignado por UC

Número de Edición

1

Número de Versión

1

Tipo de Programa:

Máster de Formación Permanente

☐ RUCT SI ☐ NO ☐

Diploma Universitario de Especialización

☐

Diploma Universitario de Experto

☐

Curso Universitario de Formación Permanente

☒

Microcredencial universitaria

☐

Máster FP: indicar si se han realizado modificaciones significativas respecto a la edición anterior

SI ☐ NO ☒

En el caso de que el Máster de Formación permanente solicite su inscripción en el RUCT:

Centro al que se adscribe, a los efectos del aseguramiento de su calidad

Nivel MECES**Rama(s) de Conocimiento** [se puede marcar más de una casilla]:Artes y Humanidades ☐ . Ciencias ☐ . Ciencias Sociales y Jurídicas ☒ . Ingeniería y Arquitectura ☐ . Ciencias de la Salud ☐.**Modalidad** [solo se puede marcar una casilla]:Presencial ☐Híbrido ☐ Híbrido síncrono ☒ Híbrido asíncrono ☐Virtual ☐ Virtual síncrono ☐ Virtual asíncrono ☐**Número de Plazas**

Nº mínimo: 10 Nº máximo: 25

Web del Programa: <https://www.transcom.unican.es>**Créditos ECTS**

Tipo	ECTS
Obligatorios	10
Optativos	
Prácticas externas curriculares	
Trabajo Fin de Programa	4
Créditos Totales	14

Precio Público**Becas de matrícula**

a) Becas internas (de la Unidad Organizadora)

Número de Becas:Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Criterios de Adjudicación:

b) Becas externas (de Organismos, Instituciones y Empresas)

Nombre de Organismo, Institución, Empresa:

Número de Becas:

Importe:

Requisitos para optar a la Beca:

Criterios de Adjudicación:

--

Convenio Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐c) Obtiene Financiación del Plan MicroCreds Cantabria ☐. SI ☒. NOd) Obtiene Financiación de Becas del Banco de Santander para Microcredenciales U. ☐. SI ☒. NO

Título Interuniversitario:

SI ☐ NO ☒Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐Indicar las Universidades que participan en el
Título:

--

Título en colaboración con otras entidades o instituciones ajenas a la UC

SI ☐ NO ☒Estado del Convenio: Presentado ☐. Firmado ☐. Pte. Tramitación ☐Indicar las entidades o instituciones que participan en el
Título.

--

Itinerario conjunto con estudios oficiales de la UC

SI ☐NO ☒

Estudios

--

Estructura Modular

SI ☒NO ☐

Programas que componen la estructura modular

Máster de Formación Permanente en Comercio Internacional, Transporte y Logística
--

Curso Universitario de Formación Permanente de Especialización en Comercio Internacional y Transporte

Fechas del Programa:

Inicio del Programa:

14	10	2025
----	----	------

Final del Programa:

30	09	2026
----	----	------

Indicar si el Programa tiene una duración superior a la fecha de finalización del Curso Académico

SI ☐

Justificación

--

NO ☒Fechas de Preinscripción:
Del al

26	05	2025
----	----	------

30	09	2025
----	----	------

Fechas de Admisión:
Del al

01	10	2025
----	----	------

03	10	2025
----	----	------

Fechas de Matriculación:
Del al

06	10	2025
----	----	------

13	10	2025
----	----	------

Acceso y admisión de estudiantes

Perfil de ingreso

Los estudiantes de cualquier especialidad tienen la base de conocimiento requerida para cursar este curso y superarlo con el máximo aprovechamiento. Los destinatarios del curso son cualquier persona que pertenezca a alguno de los siguientes grupos:

- Personas con o sin titulación universitaria sin experiencia laboral que buscan un puesto de trabajo, y que para facilitar su incorporación a empresas u organizaciones desean mejorar y completar su Currículum Vitae con una formación integral y actualizada en el ámbito de la Logística.
- Personas con o sin titulación universitaria que ocupan puestos de trabajo y a los que, una formación completa y actualizada en alguno de los ámbitos contemplados en el presente curso, permitirá acceder a puestos de mayor nivel en su empresa actual o en otra diferente.
- Personas con o sin titulación universitaria recientemente incorporadas a empresas u organizaciones que ocupan puestos acordes con su titulación, y que para fortalecer su puesto de trabajo y asegurar su permanencia y progreso en él, necesitan o necesitarán formación actualizada y completa en alguno de los ámbitos contemplados en el presente Estudio.
- Personas con o sin titulación universitaria que, con independencia de su situación actual, desean desarrollar su carrera profesional o una parte de ella en el área de la Logística.
- Personas con o sin titulación universitaria que desean emprender solos o en equipo una aventura empresarial que les exige como factor de éxito una formación actualizada y profunda en alguno de los ámbitos comprendidos en este Estudio.

Personas pertenecientes a cualesquiera de los grupos anteriores, que necesiten o deseen reciclarse, reorientar o potenciar su carrera profesional mediante la adquisición de conocimientos avanzados y actualizados en materia de Logística.

Requiere titulación universitaria previa

SI ☐

NO ☒

Otros requisitos de acceso

Criterios de admisión

Expediente Académico y Experiencia Profesional. Entrevista

Documentación a aportar

Curriculum Vitae
2 fotografías
Fotocopia Documento Identidad
Fotocopia de visado para nacionales de países fuera de la UE

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS**JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO** (académico, científico, profesional, social y/o estratégico)

Rellenar solo si se trata de un Máster y se prevé solicitar su inclusión en el RUCT

OBJETIVOS

Incluir un máximo de 6 objetivos

El objetivo general del presente curso es dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y competencias exigidos por las empresas y organizaciones de la Logística, a técnicos, gestores, ejecutivos, directivos e investigadores, para que puedan aplicarlos sistemáticamente en las actividades, funciones y responsabilidades que desempeñen.

Para conseguir ese objetivo general, este curso tiene los siguientes objetivos concretos que consisten en dotar a los participantes de los conocimientos, habilidades y capacidades correspondientes a:

- Logística asociada al Transporte Intermodal, las Redes de distribución de productos, la legislación, el Medio Ambiente y la Sostenibilidad Energética, la prestación de servicios y el transporte de las personas.
- Un conocimiento óptimo de todas las modalidades de transporte y comunicaciones desde una perspectiva técnica, jurídica y de política internacional.
- El programa está orientado específicamente a proporcionar capacidad de análisis, gestión y resolución a las personas que trabajan o desean trabajar en los mercados de la logística, los transportes y las comunicaciones.

CONTENIDOS

texto libre.

- Una visión integral de la Logística asociada a la distribución de productos, la prestación de servicios y el transporte de las personas.
- La experiencia en Economías de redes comerciales globales a través de las Nuevas Tecnologías que faciliten desde la interconexión multiproducto en el nivel informático hasta la prestación multiservicio de la gestión del transporte internacional.
- Un conocimiento óptimo de todas las modalidades de transporte y comunicaciones desde una perspectiva técnica, jurídica y de política internacional.
- Para ello, reciben una formación científica y profesional, a partir de un nivel adecuados de conocimientos teóricos y prácticos en los últimos avances, estrategias y perspectivas de la regulación y gestión empresarial de los mercados de la logística.

COMPETENCIAS

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias incluir un máximo de 6 competencias (conjuntamente transversales y/o específicas). Se recomienda utilizar las Competencias ESCO (European Skills, Competences, Qualifications and Occupations).

- (Resolver) Capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas (Cooperar) Capacidad para trabajar en equipo.
- (Interpretar) Capacidad para interpretar el papel de los agentes e instituciones en la actividad económica y social relacionada con el comercio exterior, la logística, el transporte y las infraestructuras.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Sólo en el caso de Microcredenciales Universitarias, incluir un máximo de 6 resultados de aprendizaje. Se recomienda usar una redacción relacionada con cualificaciones reconocidas en el mercado laboral.

- A) Conocer los fundamentos de la logística
- B) Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de logística y redes de distribución
- C) Comprender la legislación relacionada con el comercio y la logística.
- D) Desarrollar habilidades en medio ambiente, reducción y gestión de residuos.
- E) Aprender a realizar un informe aplicado a la logística.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Seleccionar máximo 5 opciones

- Clase expositiva
- Clase práctica (aula, laboratorio, ordenador, etc.)
- Resolución de casos prácticos
- Elaboración de proyectos, trabajos, programas, etc.
- Actividades de aprendizaje autónomo guiado

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Seleccionar máximo 5 opciones

- Exámenes escritos (incluye test, cuestionarios, etc.)
- Trabajos o proyectos
- Participación en actividades o foros

Observaciones texto libre

Una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor. Los alumnos contarán con acceso a una plataforma virtual en la que se encontrará disponible información y documentación relativa al Programa.

MÓDULOS Y/O ASIGNATURAS (incluir Prácticas externas curriculares y TFM, en su caso)

Módulo	ECTS	Número de horas									
		Presenciales			No presenciales						
		Te	Pr	Seg	Te		Pr		Seg		Ta
					S	A	S	A	S	A	
9. Fundamentos en Comercio, Transporte y Logística	3	15	15	0	0	0	0	0	22,5	0	22,5
10. Economía del Transporte y aplicaciones al Transporte Terrestre, Transporte Marítimo y Transporte Aéreo	3	10	20	0	0	0	0	0	22,5	0	22,5
11. Métodos cuantitativos en Transporte y Logística	4	10	30	0	0	0	0	0	30	0	30
12. Trabajo Fin de Programa	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Total	14	35	65	0	0	0	0	0	75	0	115

Te: Teoría, Pr: Práctica, Seg: Seguimiento, Ta: Trabajo autónomo, S: Modalidad síncrona, A: Modalidad asíncrona

Prácticas Externas Curriculares (justificación y organización)

No

Trabajo Fin de Programa

Una vez terminado el curso, el alumno tendrá que realizar un Trabajo Fin de Programa que será dirigido por un Profesor Doctor, que deberá ser entregado.
El Trabajo a desarrollar consistirá en una investigación en materia de Logística.

Excepcionalmente, en el caso de que el alumno realice durante el curso académico prácticas profesionales, podrá entregar una memoria de prácticas.

En su caso, previsión de Prácticas Externas Extracurriculares

Las prácticas externas extracurriculares serán aquellas que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que no forman parte del plan de estudios. Tales prácticas serán gestionadas a través del servicio del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) de la Universidad de Cantabria.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

¿Es posible reconocer créditos obtenidos en cualquier otra modalidad formativa, de estudios oficiales o propios, para su incorporación al Programa?

SÍ ☒NO ☐

Criterios para el reconocimiento de créditos, en su caso

Los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento de créditos por las formaciones de posgrado universitario, oficiales o no oficiales, cuyos contenidos alcancen una semejanza de al menos el 80% con el/los módulo/s que se desean reconocer.

Se reconocerán los créditos de los módulos correspondientes a asignaturas aprobadas en otras titulaciones con cargas teórica y práctica similares a las de este programa de estudios, cuando su contenido resulte de una semejanza del 80% con los módulos de este Estudio.

El reconocimiento de créditos quedará sujeto a la decisión de la Comisión Académica de la Titulación, conforme a la guía docente de la titulación de origen, que deberá aportar el estudiante.

RECURSOS HUMANOS

PROFESORADO

Profesorado UC					
	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Doctor (Sí/No)	Años de experiencia docente
	Coto Millán	Pablo	Catedrático de Universidad	Sí	
	Pesquera González	Miguel	Catedrático de Universidad	Sí	
	Mateo Mantecón	Ingrid	Profesora Titular de	Sí	
	Sainz González	Rubén	Profesor Titular de	Sí	
	Fernández López	Xosé Luís	Profesor Contratado	Sí	
	Hidalgo Gallego	Soraya	Profesora Contratada	Sí	
	De la Fuente Rentería	Marta	Profesora Ayudante Doctor	Sí	

Profesorado otras universidades						
	Apellidos	Nombre	Universidad	Categoría Profesional	Doctor (Sí/No)	Años de experiencia docente
	González Laxe	Fernando	Universidad de A	Catedrático de Universidad	Sí	
	Hernández Requejo	William	Universidad Estatal Long Beach de California, U.S.A.	Profesor Asociado	Sí	
	Trujillo Castellano	Lourdes	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Catedrática de Universidad	Sí	

Profesionales					
	Apellidos	Nombre	Categoría Profesional	Organismo	Años de experiencia profesional
	Rodríguez Dapena	Álvaro	Director Técnico	Puertos del Estado. Ministerio de Fomento	
	Torre Crespo	Luis José	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	Grupo Tirso	
	Piña Patón	Benjamín	Doctor en Ciencias Físicas	Director Área de Fomento. Delegación Gobierno de Cantabria	
	González López	Jaime Santiago	PPD IESE Business School. Máster en Dirección Comercial y Marketing	Asesor Autónomo	
	Valencia Bayón	Inmaculada	Licenciada en Derecho	Directora Oficina de Cantabria en Bruselas	
	Alonso Rincón	Marisol	Máster en Traducción e Interpretación. Traductora	Grupo Babel	
	Cobo Cavadilla	Juan José	Coordinador de Transporte	Grupo Alsa	
	Acha Ledesma	Carlos	Director General. División de Organización y Servicios	Grupo Alsa	
	Álvarez Caamaño	Antonio	Ingeniero Técnico Industrial. Directivo	Grupo Alsa	
	Álvarez García	Francisco Javier	Jefe Departamento de Administración General y Servicio Jurídico	Autoridad Portuaria de Santander	
	Cuesta Fernández	Juan Antonio	Presidente de Capitanes de la Marina Mercante	Marina Mercante de Cantabria	
	Salas Diego	Rafael	Ingeniero Industrial	Ingeniero Industrial	
	López	Pedro	Director Iberia	Ewals Cargo Care S.A.	
	Villaverde Castro	José	Catedrático de Universidad Jubilado	Catedrático de Universidad Jubilado	
	Huerta Fernández	Raúl	Director General Sociedad Gestora PTCAN	Sociedad Gestora PTCAN	
	Pellón Ceballos	Pablo	Director General	CLDN Ports SPAIN	

	Noriega	Íñigo	Periodista	El Diario Montañés	
	Terán Ruiz	Carmen	Jefa Servicio Vigilancia Aduanera Cantabria	A.E.A.T.	
	De Castro García	Pablo	Director Corporativo	Life for Tyres	
	Gundelfinger Casar	Javier	Técnico en Transporte	Gobierno de Cantabria	
	Paz Saavedra	David	Profesor Sustitución	Universidad de Cantabria	

PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA (en su caso)

	Apellidos	Nombre	Categoría profesional	Unidad/Organismo

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

	Apellidos	Nombre	Categoría
	Sánchez Quevedo	Ana Isabel	Administradora del Departamento de Economía
	Barquín Barquín	Rocío	Administrativa

El porcentaje de participación de Profesores de la Universidad de Cantabria es al menos el 20% de los créditos impartidos SI ☒ NO ☐ (si es NO hay que motivarlo, según Título VIII 1 de la Normativa de Estudios Propios).

--

MEDIOS MATERIALES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ESPACIOS DOCENTES (aulas, laboratorios, etc.)

Aulas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Aula virtual (Moodle)

MATERIALES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material se encuentra disponible en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria y en el Aula Virtual

OTROS SERVICIOS (Gestión académica, Gestión de prácticas, etc.)

--